I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000027

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 11 ENE 2017

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N° 100/004/2017 y N°100/2876/2016; el Oficio N°1000/359/2016 de la Dirección Jurídica; el Memorándum N°900/403/2016 del Fiscal de la causa; la Vista Fiscal; el Decreto Exento Nº202/1871/2016; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1871/2016, se instruyó Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados en LOS Ords. N°503/664/2016 y N°503/695/2016 ambos del Departamento de Educación Municipal.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la investigación sumaria ordenada mediante Decreto Exento N°202/1871/2016, al no determinarse la responsabilidad administrativa de funcionario municipal alguno.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Página Web